



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### HINOJOSA DEL CAMPO

Elaborado provisionalmente el Padrón de la tasa de agua y basura correspondiente al año 2017, se expone en la secretaría de esta corporación, durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, para que pueda ser examinado por los interesados y formular las reclamaciones y sugerencias que se estimen oportunas.

Hinojosa del Campo, 18 de diciembre de 2017.– El Alcalde, Raúl Lozano Corchón. 2567

BOPSO-144-27122017